



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Concepción del Uruguay, 09 de marzo de 2017.

VISTO:

La ordenanza N° 1355 Reglamento Electoral de la Universidad Tecnológica Nacional, Resolución de Decano N° 41/2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral, Ing. Oscar Alberto Díaz, informa que es necesario rectificar la Junta Electoral Local debido al impedimento por parte de algunos de sus integrantes de continuar en la misma.

Que se encuentra en desarrollo el proceso correspondiente al Cronograma Electoral de convocatoria a elecciones para la renovación de representantes de los claustros ante el Consejo Superior, Consejo Directivo y los Consejos Departamentales mediante Resolución de Decano N° 41/2018 de fecha 26 de febrero de 2018.

Que es necesario designar a los representantes de los diferentes claustros como integrantes de la Junta Electoral Local para continuar con el normal desarrollo del proceso electoral.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Artículo 85° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
RESOLUCIÓN N° 001/2018 CD.



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como Presidente de la Junta Electoral Local al Ing. Oscar Alberto DÍAZ, DNI N° 11.771.895, con funciones de Vicedecano de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, y como Presidente Suplente al Esp. Ing. Marcelo GAY BALMAZ, DNI N° 18.767.832.

ARTÍCULO 2º. Designar como Secretario de la Junta Electoral Local al Ing. Manuel ESTEVA, DNI N° 30.457.256 y como Secretario Suplente al Lic. Diego Germán GAILLARD, DNI: 35.300.079.

ARTÍCULO 3º. Designar como Vocales por los distintos claustros a las siguientes personas:

Vocal Claustro Docente:

Titular: Lic. Laura VACA, DNI N° 14.517.009.

Suplente: Ing. Mario Cecilio BRUTTEN, DNI N° 14.571.781.

Vocal Claustro No Docente:

Titular: Lic. Cecilia Edith DUTRIA, DNI N° 31.874.083.

Suplente: Sr. Ricardo Sebastián CHIOZZA, DNI N° 27.425.396.

Vocal Claustro Alumnos:

Titular: Srta. Gimena GUAZZONI MATTIAUDA, DNI N° 95.510.525.

Suplente: Sr. Ary Valentino PERTICARARI, DNI N° 38.958.723.

Vocal Claustro Graduados:

RESOLUCIÓN N° 001/2018 CD.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Titular: Ing. Carlos Martín BALLESTER, DNI N° 17.775.517.

Suplente: Ing. Jorge Roque LEINECKER, DNI N° 13.178.588.

ARTÍCULO 4°. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 001/2018 CD.

U.T.N. F.R.C.U.
E.B. <i>CEP</i>
S.B. <i>SJS?</i>
E.B. <i>CEP</i>

Ing. MANUEL ESTEVA
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. NESTOR A. GARCIA
DECANO